MUNICIPALIDAD DE UNION
II DPTO – SAN PEDRO – PARAGUAY
JUNTA MUNICIPAL
Página Web: www.union.gov.py – RUC 80006444-5
Correo: muni-union@hotmail.com
Dirección: HUMAITA C/ JULIA M. CUETO DE ESTIGARRIBIA

RESOLUCIÓN J.M. N°115/2023

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE UNIÓN APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR Y AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA LCO01/2024 – CONSTRUCCIÓN DE REMODELACIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE LA PLAZA DE LOS HÉROES DEL DISTRITO DE UNIÓN. ----------

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal de Unión por la cual remite EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA LCO01/2024 – CONSTRUCCIÓN DE REMODELACIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE LA PLAZA DE LOS HÉROES DEL DISTRITO DE UNIÓN. ----------

CONSIDERANDO: que, la Junta Municipal está facultada para entender estos casos de acuerdo a la Ley N°3966/10 Orgánica Municipal que en su Art. 36 dice: es atribución de la Junta Municipal autorizar y aprobar las Licitaciones Públicas Nacionales y por Concurso de Ofertas. ----------

POR TANTO: La Junta Municipal del distrito de Unión, reunida en Sesión Ordinaria. ----------

RESUELVE:

Art.1°: **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones Estándar para la Licitación por Concurso de Oferta Lco01/2024 – Construcción de Remodelación y Hermoseamiento de la Plaza de los Héroes del distrito de Unión. ----------

Art 2°: **AUTORIZAR,** la realización del llamado para la Licitacion por Concurso de Oferta Lco01/2024, y encomendar al Ejecutivo Municipal a realizar los trámites administrativos correspondientes para la ejecución de la Licitacion autorizada. ----------

Art 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÈS. ----------

MUNICIPALIDAD DE UNION
JUNTA MUNICIPAL

.....

C P Liz Karina Venialgo C
Junta Municipal Unión
Secretaria General

C.P. Liz Karina Venialgo Cáceres
Secretaria General de la
Junta Municipal

.....

Prof. Milciades González
Presidente de la Junta Municipal
Unión

Prof. Milciades González
Presidente de la Junta Municipal

Téngase por Resolución, comunicar a quien corresponda y cumplido archivar.